



YACENTE Y LUZ

BOLETÍN Nº 36
III ÉPOCA

*Cofradía del Santísimo Cristo Yacente y
Nra. Sra. de la Luz en su Soledad*



Procesión del Sábado Santo

Sede Canónica: Iglesia de San Juan de Dios

Sede Social: Cl. Gloria, nº 7 Bajo

30003 - Murcia

E_mail: yacenteyluz@yahoo.es

CARTA DEL PRESIDENTE DE LA COFRADÍA



Tras la celebración del Cabildo General de Elecciones el pasado 20 de mayo y mi proclamación como único candidato a la Presidencia, se abre ante nosotros una nueva etapa en la vida de la Cofradía que debemos afrontar con la vista puesta en la consolidación y perfeccionamiento de lo realizado hasta ahora, sin perder nunca el referente de lo que ha quedado perfectamente definido como nuestro estilo, no sólo a la hora de salir en procesión, sino al afrontar la vida en cofrade durante todo

el año y al señalar la preponderancia del concepto de fraternidad por encima de cualquier otra consideración.

Hace cuatro años teníamos ante nosotros el reto de asentarnos en una nueva sede canónica, y desarrollar en ella nuestra actividad de culto, así como el de poner en marcha una sede social que nos permitiera incrementar la oferta cultural y formativa dirigida a nuestros cofrades. Creo que cuatro años después podemos afirmar que hemos cumplido con suficiencia los fines propuestos, por lo que llega la hora de caminar hacia nuevas metas.

Y una de ellas ha de ser el crecimiento sin prisa, pero también sin pausa, no sólo en cuanto a número de cofrades, sino en lo que se refiere al compromiso de esos cofrades con la Cofradía y con sus actividades, en especial en cuanto a aquellas que ponen el acento en la celebración eucarística y en la formación. Vamos a tratar de acercarnos más al conjunto de la cofradía, vamos a intentar sentirnos más próximos y que nos sintáis más próximos.

En esta tarea contaré con un equipo compacto, generoso, entregado al trabajo, un equipo homogéneo, pero abierto siempre a nuevas incorporaciones, dispuesto siempre a contar en sus filas con quien quiera sentir y vivir la cofradía de una forma más intensa. Porque a la tarea diaria de seguir construyendo la cofradía estamos llamados todos, sin exclusiones, cada uno en la medida de sus posibilidades y de sus capacidades.

Os ofrezco desde hoy mismo ideas, ilusión y trabajo y espero, con estas herramientas, no defraudar la confianza que en mí habéis depositado.

José Emilio Rubio Román
Presidente

FIESTA DE NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ EN SU SOLEDAD Y TOMA DE POSESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

El próximo día 1 de junio celebraremos, como todos los años, la fiesta de Nuestra Señora de la Luz en su Soledad, con una Misa que tendrá lugar a las 20 horas en nuestra sede canónica de San Juan de Dios. En el transcurso de la ceremonia, tendrá lugar el acto de toma de posesión de la nueva junta directiva, con su presidente a la cabeza. La parte musical correrá a cargo del trío "Corchea de Oro". Estáis todos invitados a este acto en homenaje a Nuestra Madre, que vestirá de blanco en el día de su fiesta.

COMIDA DE HERMANDAD

El próximo día 1 de junio, a las 14 horas, tendrá lugar en el Club de Tennis de Murcia la tradicional comida de hermandad de la cofradía en la que se rinde homenaje de gratitud a nuestros camareros, Antonio Sánchez Carrillo y Cristina Verdú, por su generosa contribución anual al ornato de nuestros Sagrados Titulares, al tiempo que se entregará un recuerdo a nuestro Nazareno de Honor de este año, nombrado por el Cabildo Superior de Cofradías, galardón que en esta ocasión ha



recaído en nuestro Comisario de Cultos, Manuel Lodeiro López. El precio del cubierto es de 21 euros. Podéis confirmar vuestra asistencia poniéndoos en contacto con Secretaría (tfno: 968.210.377) antes del próximo día 30 de mayo.

ROSARIOS DE LA AURORA

El próximo día 31 de mayo, a las 7:30 horas, celebraremos el último Rosario de la Aurora de este año, que se iniciará en el Arco de la Aurora y concluirá con la celebración de la

Santa Misa en la Iglesia de Santo Domingo. Al término de la Misa la imagen de la Virgen será trasladada a la Iglesia de Santa Ana, sede de la Cofradía del Rosario, donde

se cantará la Salve, como homenaje a Nuestra Señora en el Año del Rosario.

ACTO EUCARÍSTICO

Las Comisiones de Cultos y de Formación del Cabildo Superior de Cofradías han organizado un acto eucarístico de preparación para la festividad del Corpus Christi que se celebrará el día 19 de junio, a las 20:30 horas, en la Capilla de Santiago, del Palacio Episcopal. La ceremonia será presidida por don Alfredo Hernández, consiliario del Cabildo.

FESTIVIDAD DEL CORPUS CHRISTI

Como todos los años, la Cofradía asistirá corporativamente, con su Pendón Menor a la cabeza, a la Santa Misa y Procesión del Corpus Christi, que se celebra este año el domingo 22 de junio. La Santa Misa dará comienzo a las 10 de la mañana en la Santa Iglesia Catedral, y a continuación saldrá la solemne procesión, en la que todo cofrade que lo desee podrá participar acompañando a la representación de la Cofradía, con los únicos requisitos de vestir traje, lucir el escapulario de la cofradía y pasar entre las 9:30 y las 9:45 horas por la Casa de la Cofradía (calle de la Gloria 7) para recoger el cetro de la Cofradía.

AVISO DE TESORERÍA

Con el cierre del ejercicio 2002-2003, Tesorería se dispone a actualizar la nómina de cofrades antes de afrontar el próximo curso cofrade. De acuerdo con los vigentes Estatutos, los cofrades que adeuden más de dos anualidades serán dados de baja, por lo que si se encuentra en dicha situación y quiere seguir perteneciendo a la Cofradía, deberá ponerse en contacto con Tesorería antes del 30 de junio a fin de acordar la forma de pago de lo adeudado o de aclarar cualquier duda sobre su situación económica como cofrade. A

partir de la fecha indicada, se procederá a tramitar las bajas correspondientes. Para más información llamar al teléfono 968215771.

EL BOLETÍN SE DESPIDE HASTA SEPTIEMBRE

Como es habitual, la Cofradía cesa sus actividades oficiales con la llegada del verano y el boletín informativo "Yacente y Luz" se toma también un descanso hasta el próximo mes de septiembre, no sin desear a todos unas felices vacaciones estivales y emplazaros a la apertura oficial del

curso, que tendrá lugar (D.m.) el próximo 14 de septiembre, domingo, festividad de la Exaltación de la Santa Cruz, día en el que celebraremos nuestro reencuentro con la celebración de la Eucaristía a las 20 horas en San Juan de Dios y la veneración de la Sagrada Reliquia del Lignum Crucis.

NUEVO CURSO DE FORMACIÓN

La Cofradía ha ido apostando por el proceso de formación de sus cofrades, una formación permanente, donde se tenga presente los aspectos principales de nuestra pertenencia a la misma, como asociación de la Iglesia. Animaros a participar, pues la experiencia, para todos aquellos que lo han hecho ha sido gratificante. En el próximo boletín os daremos más noticias.



(espacio reservado para etiqueta identificativa)



Solemnidad de Corpus Christi

Con esta importante celebración comprendemos mejor la institución de la Sagrada Eucaristía, cumpliendo la promesa de Cristo de entregarse a sí mismo por la salvación de la humanidad.

Corpus Christi es "Cuerpo de Cristo" en latín. Esta fiesta conmemora la institución de la Santa Eucaristía y se celebra en la Iglesia Latina el jueves después del domingo de la Santísima Trinidad.

La Eucaristía fue instituida por Jesucristo el "Jueves Santo". Sin embargo, este día en semana santa está ocupado con muchas reflexiones sobre la pasión.

Dios utilizó a santa Juliana de Mont Cornillon para propiciar esta fiesta. La santa nace en Retines cerca de Liège, Bélgica en 1193. Quedó huérfana muy pequeña y fue educada por las monjas Agustinas en Mont Cornillon. Cuando creció, hizo su profesión religiosa y más tarde fue superiora de su comunidad. Por diferentes intrigas tuvo que irse del convento. Murió el 5 de abril de 1258, en la casa de las monjas Cistercienses en Fosses y fue enterrada en Villiers.

Juliana, desde joven, tuvo una gran veneración al Santísimo Sacramento. Y siempre añoraba que se tuviera una fiesta especial en su honor. Este deseo se dice haberse intensificado por una visión que ella tuvo de la Iglesia bajo la apariencia de luna llena con una mancha negra, que significaba la ausencia de esta solemnidad. Ella le hizo conocer sus ideas a Roberto de Thorete, el entonces obispos de Liège, también al docto Dominico Hugh, más tarde cardenal legado de los Países Bajos; a Jacques Pantaleón, en ese tiempo archidiácono de Liège, después obispo de Verdun, Patriarca de Jerusalén y finalmente al Papa Urbano IV. El obispo Roberto se impresionó favorablemente y como en ese tiempo los obispos tenían el derecho de ordenar fiestas para sus diócesis, invocó un sínodo en 1246 y ordenó que la celebración se tuviera el año entrante; también el Papa ordenó, que un monje de nombre Juan debía escribir el oficio para esa ocasión. El decreto está preservado en Binterim (Denkwürdigkeiten, V.I. 276), junto con algunas partes del oficio.

El obispo Roberto no vivió para ver la realización de su orden, ya que murió el 16 de octubre de 1246, pero la fiesta se celebró por primera vez por los cánones de San Martín en Liège. Jacques Pantaleón llegó a ser Papa el 29 de agosto de 1261. La ermitaña Eva, con quien Juliana había pasado un tiempo y quien también era ferviente adoradora de la Santa Eucaristía, le insistió a Enrique de Guelders, obispo de Liège, que pidiera al Papa que extendiera la celebración al mundo entero. Urbano IV, siempre siendo admirador de esta fiesta, publicó la bula "Transiturus" el 8 de septiembre de 1264, en la cual, después de haber ensalzado el amor de nuestro Salvador expresado en la Santa Eucaristía, ordenó que se celebrara la solemnidad de "Corpus Christi" en el día jueves después del domingo de la Santísima Trinidad, al mismo tiempo otorgando muchas indulgencias a todos los fieles que asistieran a la santa misa y al oficio. Este oficio, compuesto por el doctor angélico, Santo Tomás de Aquino, por petición del Papa, es uno de los más hermosos en el breviario Romano y ha sido admirado aun por Protestantes.

La muerte del Papa Urbano IV (el 2 de octubre de 1264), un poco después de la publicación del decreto, obstaculizó que se difundiera la fiesta. Pero el Papa Clemente V tomó el asunto en sus manos y en el concilio general de Viena (1311), ordenó una vez más la adopción de esta fiesta.

Ninguno de los decretos habla de la procesión como un aspecto de la celebración. Esta procesión ya sostenida en algunos lugares, fue dotada de indulgencias por los papas Martín V y Eugenio IV.

La fiesta fue aceptada en Cologne en 1306; en Worms la adoptaron en 1315; en Strasburg en 1316. En Inglaterra fue introducida de Bélgica entre 1320 y 1325. En los Estados Unidos y en otros países la solemnidad se celebra el domingo después del domingo de la Santísima Trinidad.

En la Iglesia griega la fiesta de Corpus Christi es conocida en los calendarios de los sirios, armenios, coptos, melquitas y los rutinios de Galicia, Calabria y Sicilia.